



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 051-2019**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas y quince minutos del día jueves veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Aprendizaje, los Directores, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Carlos Astorga Cerdas, Ester Navarro Ureña, Raúl Navarro Calderón y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES**

**DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y veintidós minutos ingresa el director Alfonso Viquez Sánchez, Presidente. Además, participan los señores Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General a.i., Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.....

Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, no asiste a la sesión por estar incapacitado. La directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, no participa de la sesión, se disculpó con anticipación, se nombra a la directora Ester Navarro, Secretaría ad hoc.....

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN  
Nº 041-2019.**

Se lee y revisa el actas Nºs 040-2019 y 041-2019.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.....**

**1.a. Aprobar el acta de la sesión Nº 041-2019.....**  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**ARTÍCULO 2.- SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO JUNTA DIRECTIVA, DIRECTRIZ N° 039-MP-2019.**

Proceden los señores directores a darle seguimiento a la evaluación del desempeño de Junta Directiva, según Directriz N° 039-MP-2019, con las siguientes interrogantes:.....

CUJ.13	¿La Junta Directiva selecciona, vigila y evalúa el desempeño del gerente, otros miembros principales de la alta gerencia y los auditores internos y externos; de acuerdo con el marco legal vigente?
CUJ.14	¿La Junta Directiva reemplaza a los ejecutivos clave cuando es necesario, de acuerdo con la normativa vigente y las necesidades institucionales ordinarias o sobrevenidas, y supervisa la existencia, reporte, actualización y efectividad de los planes de sucesión tanto de la alta gerencia como de las unidades críticas de negocio?
CUJ.15	¿La Junta Directiva define el esquema retributivo de la Institución, incluyendo el del gerente y subgerente, acorde con la normativa, asegurando que el método de cálculo sea formal, transparente, público y alineado con las mejores prácticas internacionales en la materia? Nota: para tal fin, la Junta Directiva deberá considerar factores como el tamaño de la Institución, la carga laboral y de responsabilidad, el nivel de riesgo, los índices de remuneración y las prácticas comunes del mercado (Infocomunicaciones por ser un negocio en competencia), o de sectores equivalentes?
CUJ.16	¿La Junta Directiva asegura la existencia de políticas y procedimientos de denuncia de irregularidades, vigila su integridad, independencia y eficacia, así como las medidas de protección y confidencialidad del denunciante?
CUJ.17	¿La Junta Directiva supervisa los procesos de divulgación y comunicación al público y garantiza la aplicación de las políticas de transparencia aplicable, incluida aquellas referidas a las políticas de Gobierno Abierto?
CUJ.18	¿La Junta Directiva monitorea y maneja los potenciales conflictos de interés a lo interno de la Junta Directiva y en la Institución, incluyendo la responsabilidad de garantizar que las operaciones con partes relacionadas se analicen para evaluar su riesgo y se sometan a restricciones apropiadas para que no medie un conflicto de intereses o se produzca una apropiación o uso indebido de los recursos institucionales?
CUJ.19	¿La Junta Directiva implementa un programa objetivo y estructurado de evaluación anual de su gestión, la de sus miembros individuales, y de los comités que estén en funcionamiento, bajo la supervisión del presidente de Junta Directiva?
CUJ.20	¿La Junta Directiva sesiona de forma puntual, cumplida y efectiva de acuerdo al ordenamiento jurídico aplicable? Nota: debe aplicarse un sistema de control interno para el procedimiento de las justificaciones de aquellas ausencias que verdaderamente presenten y merezcan una justificación válida, ya sea de previo o a más tardar a la sesión siguiente de la ausencia. Salvo normativa en contrario, la aceptación o no de la justificante y sus comprobantes deben ser de conocimiento del órgano y ser aprobados por mayoría calificada. Del acuerdo y los votos disidentes debidamente fundamentados se dejará constancia y a disposición de los órganos de control de la Hacienda Pública y de la ciudadanía por las normas y medios que rigen las políticas de control interno y transparencia.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Finalizan los señores Directores con dicha evaluación, y proceden a conocer los resultados de la misma. ....

Señala don Alfonso Víquez que en el tema de las mejoras, sería bueno que don José Arce colabore con la realización de una propuesta de plan de mejoras, puesto que sería bueno trabajarlo con detalle. ....

Externa don Francisco Calvo que sería conveniente que los planes de atención de las brechas por mejorar, sean conocidas por la Junta Directiva antes de que sean remitidos. ...

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.** .....

**2.a. Dar por concluida la actividad de la evaluación del desempeño tanto grupal como individual, de la Junta Directiva.** .....

**2.b. Instruir a la Administración para que presente los planes de mejora solicitados, de conformidad con lo acordado con el Gobierno de la República en la directriz N° 039-MP-2019, con el fin de mejorar la gestión de este Órgano Colegiado.** .....

**2.c. Solicitar el apoyo del área de Planificación Institucional para que de manera conjunta con algunos miembros del Órgano Colegiado, elabore un plan de atención de las desviaciones, y un plan de mejora para así tratar de corregir las brechas que requieren una atención específica.** .....

**ARTÍCULO 3.- SESIÓN N° 3 HABILIDADES GERENCIALES PARA JUNTA DIRECTIVA.**

Para este punto se encuentra presente, la Sra. María Vanessa Zamora González, Consultora de la empresa Consorcio Seminarios de Actualidad- ACT, quien procederá con el taller de habilidades gerenciales.....

Además, participa el Lic. Arnold Mora, Jefe Departamento Talento Humano, Ing. Cristian

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Acuña, Director de Operaciones y el MBA. Enrique Loría, Director Comercialización.....

Procede doña Vanessa Zamora a trabajar con los miembros de Junta Directiva en el taller de Habilidades Gerenciales, para lo cual se realizaron las siguientes actividades: .....

1. Bienvenida y objetivos de la sesión. ....
2. Realimentación de sesión anterior. ....
3. Dinámica: Tarjetas del pensamiento. ....
4. Noticia y discusión: Puesto de gerente es el más difícil de reclutar en sector servicio. ....
5. Receso: 7:30p.m.-8:00 p.m. ....
6. Aplicación de Test de Ned Hermann y discusión (procesamiento mental de la información). ....
7. Cierre. ....

**ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

**ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.**

5.a. Externa don Alfonso Víquez que en cuanto a las actividades que se realizan en la institución sobre temas innovadores, es importante que se considere la participación de algún director de Junta Directiva, para que obtengan una buenas divulgación en la institución. ....

5.b. Propone don Alfonso Víquez que se le realice una carta de congratulaciones al Lic. Luis Paulino Vega, Rector TEC, y a su vez invitarlo a JASEC para conversar aspectos de interés común. ....

